

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 21 de la Sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 15:00 quince horas, del día 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; los C. María Martínez Ruíz, Presidenta municipal, C. Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores, Luz Elena García Gómez, Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y Quorum legal.-----

SEGUNDO PUNTO. - Presentación y aprobación del orden del día.-----

TERCER PUNTO. - Lectura, análisis y aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.-----

CUARTO PUNTO. - **Presentación y aprobación de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 40, inciso c), fracción IV y 76 fracción V, de la ley Orgánica Municipal, vigente en el estado de Michoacán de Ocampo, modificaciones a la plantilla de personal, altas y bajas de enero a marzo, así como la modificación al tabulador de señalados del mismo periodo de enero a marzo.**-----

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

SEXTO PUNTO. - Clausura de la Sesión extraordinaria.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual el Presidente Municipal pide secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.-----

TERCER PUNTO. La presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, de la misma manera los integrantes del Cabildo la aprobaron por una unanimidad.-----

CUARTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, hace la presentación de este punto del orden día y manifiesta que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 40, inciso C)

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Jose Trinidad Alcalá Pulido' and 'Luz Elena García Gómez'.

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, A LOS 29 VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y.-----**C E R T I F I C O**-----QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ESCRITA UNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 25 VEINTICINCO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN, MISMO QUE ME CONSTA Y DOY FE. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. -----

ATENTAMENTE

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DE PENJAMILLO, MICHOACAN.



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

fracción IV y 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace la presentación de la glosa de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo del año 2025, para lo cual se le solicita a la contadora pública Ma. Angelina Baez Lopez, realiza la relatoria y explicación de la cuenta pública en comento, de igual forma señalo que como ha habido movimientos de altas y bajas de personal es necesario realizar la aprobación de dichos movimientos, actividad que es habitual en cada ayuntamiento por el movimiento de personal, movimiento de personal que nos lleva a realizar también algunas modificaciones en el tabulador de sueldos aprobado a final del año 2024, que correspondiente al tabulador del de sueldos del ejercicio fiscal del año 2025, por lo que es necesario aprobar las modificaciones sufridas. Acto seguido se pone a la vista de los ediles presentes la cuenta pública trimestral de los meses de enero a marzo, la relación de altas y bajas de los movimientos de personal del mismo periodo, así como la tabla de modificaciones del tabulador de sueldos del periodo enero a marzo de este año 2025, procediendo a la discusión de los mismos por los ediles presentes, y una vez discutido y analizados los mismos, en uso de la voz la presidenta municipal señala que quien se encuentre de acuerdo con aprobar de conformidad con los establecido en los artículos 40 inciso C) fracción IV y 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cuenta pública trimestral de los meses enero, febrero y marzo, del ejercicio fiscal 2025, las altas y bajas de los movimientos de personal del mismo periodo de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025; así como modificaciones del tabulador de sueldos del periodo enero a marzo de este año 2025, por lo que se observa a la totalidad de los regidores presentes levantar su mano en señal de aprobación con el punto que antecede, por lo que de los ediles presentes 6 de los mismos levantan sus mano en señal de aprobación con la misma, en uso de la voz la ciudadana presidenta María Martínez Ruiz, Presidenta municipal señala que quien no se encuentre de acuerdo con la aprobación de la cuenta trimestral de enero a marzo del año 2025, levante su mano no levantando la mano ninguno de los ediles presentes, en uso de la voz el regidor JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO, señala que se abstiene de votar, en uso de la voz el regidor JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ, señala que se abstiene de votar en punto señalado, en uso de la voz el regidor EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ, señala que se abstiene de votar en relación al punto tratado, se comisiona al Tesorero Municipal, para su presentación, revisión y seguimiento, ante la Auditoria Superior de Michoacán. En uso de la voz la presidenta municipal María Martínez Ruiz, señalando que la cuenta trimestral señala en supra líneas deberá anexarse a la presente acta extraordinaria como anexo, dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

QUINTO PUNTO.- De la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario del Ayuntamiento y forma los integrantes del Cabildo que no hay asuntos generales por tratar. -----


OCTAVO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán.-----

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Jose Trinidad Alcala Pulido" and other illegible signatures.

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, A LOS 29 VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y.-----C E R T I F I C O -----QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ESCRITA UNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 25 VEINTICINCO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN, MISMO QUE ME CONSTA Y DOY FE. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. -----

ATENTAMENTE



LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DE PENJAMILLO, MICHOACAN.



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo. Mich.


DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


LAURA AZAIDETH ORTEGA
MORANTES.
REGIDOR.

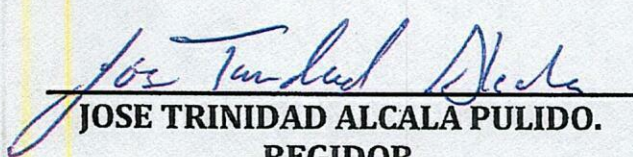

ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-


VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.


JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.


EDGAR ALONSO GARCIA
HERNANDEZ.
REGIDOR.


JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.


JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.


LUZ ELENA GARCIA GOMEZ.
REGIDOR.

DOY FE

JOSÉ SOCORRO MARTINEZ RUIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número
21, del día 29 veintinueve de abril del 2025. -----

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, A LOS 29 VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y.-----C E R T I F I C O -----QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ESCRITA UNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 25 VEINTICINCO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACAN, MISMO QUE ME CONSTA Y DOY FE. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, FRACCION VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. -----

ATENTAMENTE



LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE H. Ayuntamiento
DE PENJAMILLO, MICHOACAN. Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.